

DEDICACIÓN COMPENSADA DOCENTE

SOLICITUD / RENOVACIÓN

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR:

- Formulario de solicitud de Dedicación Compensada actualizado.
[https://dgp.udelar.edu.uy/sites/default/files/2023-06/FORMULARIO_DC_DOCENTE - 14-06-2023 - PDF EDITABLE.pdf](https://dgp.udelar.edu.uy/sites/default/files/2023-06/FORMULARIO_DC_DOCENTE_-_14-06-2023_-_PDF_EDITABLE.pdf)
- Firma de conformidad del interesado.

A TENER EN CUENTA:

- Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente - Art. 2º.- Condiciones para el otorgamiento, Literal a y b: "a) Horario mínimo: las funciones docentes respecto de las cuales se otorga el régimen deberán cumplirse durante un horario mínimo de veinte horas semanales" (...) c) Incompatibilidades: el régimen de dedicación compensada es incompatible con todo otro sistema de estímulo a la actividad docente, y en particular con los regímenes de dedicación total y de compensación especial por distancia"
- A efectos de evitar multas ante BPS el CENUR LN sugiere no realizar las solicitudes iniciales con fecha específica, sino con fecha desde "a partir de la notificación / de la resolución"

FUENTES DE CONSULTA:

- [OrR. Dedicación Compensada Docente](https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-021.pdf)
<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-021.pdf>
- https://dgp.udelar.edu.uy/sites/default/files/2021-08/anexo_memo_58_13_-_3_3_personal_docente_.pdf